

En Jerez.	9 rs.	Un trimestre.	27 rs.
Un mes.	30	Un año.	100
Un año.	90		

ANUNCIOS, á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

# El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR.

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla.	7 16	3 15	4 18	13
» » á Cádiz.	6 20	10 58	3 15	13
» » á Sanlúcar.	7 30	10 55	0 25	»
De Sevilla á Jerez.	7 15	»	3 16	»
» Cádiz á Jerez.	5 40	9 »	2 35	0 35
» Sanlúcar á Jerez.	5 15	9 20	3 »	»

AÑO XXX.

Jerez de la Frontera: Viernes 15 de Agosto de 1884.

NÚM. 8.712.

## El Guadalete.

### PREPARATIVOS.

Se aproxima el día señalado por el Gobierno para proceder á la renovacion parcial de las Diputaciones provinciales.

Por segunda vez desde la crisis de Enero va á ser convocado el cuerpo electoral para ejercer la altísima funcion que le conceden las leyes, y por segunda vez tambien van á renovarse las violencias, los atropellos y las atrocidades que precedieron y siguieron á las elecciones de diputados á Cortes verificadas en Abril último.

Ahora, como entonces, toda la saña del Gobierno actual contra los partidos de oposicion se concentrará en grado elevadísimo para evitar el triunfo de los candidatos liberales dinásticos antes que el de los de otros matices políticos, porque ninguno más que el nuestro se halla en condiciones de heredar el poder tan despóticamente ejercido por el Sr. Cánovas.

En esta campaña electoral extremará el Sr. Romero Robledo sus rigores, pondrá en juego todos sus ardid y hará cuanto en su mano esté para evitar que en las corporaciones provinciales tome asiento ni uno solo de nuestros amigos.

Esta es la consigna dada á los gobernadores, y ellos, humildes cumplidores de la omnipotente voluntad del ministro de la Gobernacion, se aprestan á montar esa máquina que tanta celebridad ha alcanzado en la segunda era conservadora.

Y en esta ocasion tienen que ser mayores y más terribles las persecuciones que sufrirán nuestros amigos, por cuanto para elegir la mitad de los diputados de cada provincia debe aplicar el Gobierno aquella ley inspirada en un espíritu tan prudente como liberal y progresivo que proyectó y tuvo la gloria de ver sancionada nuestro querido amigo D. Venancio González, aquella ley que extendía el sufragio hasta límites tan amplios, que mereció la aprobacion y el aplauso de los mismos defensores del sufragio universal.

Segun los preceptos de dicha ley, tienen aptitud para ser electores los contri-buyentes de todas clases y por cualquier cuota, los licenciados del ejército y de la armada y todo el que sepa leer y escribir.

Pues bien; con estas condiciones, cómo ha de abrigar nadie la esperanza de que el Gobierno deje expedito el campo de la lucha no habiéndolo hecho en las pasadas elecciones generales? ¿Quién se atreve á creer que ahora se ejerzan presiones menos fuertes desde las alturas del poder que las ejercidas en Abril?

Locura sería pensar esto; y si las inevitables consecuencias de la lógica no hiciesen adquirir tan triste convencimiento, nada pudiera inclinar mejor el ánimo á esa creencia que la conducta seguida por el Gobierno con las corporaciones provinciales y municipales suspensas en el reciente período electoral y la serie de suspensiones que acaba de iniciarse con el ayuntamiento de Huesca.

En esta persecucion dirigen todos los ataques contra el partido liberal dinástico. Nosotros constituimos el blanco de los tiros del Sr. Romero Robledo, y la órden de pasar á cuchillo á nuestros candidatos está dada. La guerra será cruel, más cruel que la anterior, como aún lo será más cuando llegue el instante de las elecciones municipales, porque la furia del Gobierno aumenta á medida que crece el número de nuestros amigos que lo gran alcanzar el triunfo, á pesar de la cruzada contra ellos emprendida.

Cuando las cosas llegan á este punto no caben ni se comprenden, ni serian disculpables las contemplaciones con el adversario. Como á enemigos encarnizados se nos trata; hagamos, pues, lo mismo.

Trabajen con ardor nuestros religiosos, reúnanse, organicen comités donde no los haya, reconstituyan si preciso

es los que existen, comuniquen ardor y entusiasmo á todos, y animados por el espíritu altamente liberal y patriótico que flotaba sobre el último discurso pronunciado en el Congreso por el Sr. Sagasta, dispónganse al combate, seguros de que si la victoria material es imposible, el triunfo moral no podrán arrebatársela todas las arbitrariedades de esta desdichada situacion.

(La Iberia.)

### LOS FERRO CARRILES EN ESPAÑA.

#### VIII.

Uno de los puntos más importantes que la Comision ha tenido que estudiar, es el que se refiere á la carga, descarga y almacenaje. Aún cuando uno de los preceptos más claramente expresados en el pliego de condiciones, es el relativo á este asunto, los abusos que se cometen en el cobro de estos derechos son tantos y tan graves, que bien merece que llamemos la atencion sobre ellos.

La disposicion 10 de las comprendidas en dicho pliego, dice que «en el precio del transporte se considerarán incluidos todos los gastos accesorios,» y que «por ningun concepto se permitirá el de carga, descarga y almacenaje de los efectos de comercio en los apartaderos y estaciones del camino de hierro.»

Los abusos cometidos por las compañías, dieron lugar á la real órden de 6 de Diciembre de 1866, en cuya tercera regla se dispone que ni en las tarifas especiales, ni en los contratos particulares, se exigirá derecho alguno por las operaciones de carga y descarga de los efectos transportados. Las reclamaciones entabladas por algunas compañías contra esta real órden, dieron lugar á la de 22 de Setiembre de 1867, por la cual, derogando la regla 3.ª de la de 6 de Diciembre, se manda que las compañías puedan estipular en las tarifas expresadas que la carga y descarga de las mercancías las hagan á sus expensas los remitentes y consignatarios.

¿Qué es hoy lo vigente en la materia? La real órden de 22 de Setiembre de 1867; pero como es de todo punto contraria al pliego de condiciones y perjudicial para los intereses públicos, debe en justicia, considerarse derogada. La razon es obvia. Puede decirse, y se dice sin duda, que en las tarifas especiales se verifica un comercio entre las empresas y el remitente, segun el cual este renuncia derechos que garantiza la ley. Esto no es exacto: este es un mero pretexto para burlar los preceptos de la ley y para abusar de los intereses públicos. Las tarifas reducidas no pueden alterar en nada las condiciones generales de aplicacion, puesto que con ellas no se hace otra cosa que disminuir la tasa legal, la tarifa fijada por el gobierno; y como las tarifas especiales no son otra cosa que tarifas reducidas para ciertas mercancías y entre determinadas estaciones, se encuentran en el mismo caso que aquellas, respecto de este punto. Las condiciones generales de aplicacion, pues, entre las cuales se cuenta la de que los gastos de carga y descarga sean de cuenta de las empresas, no pueden alterarse en ninguna clase de tarifas, y por consecuencia, las compañías no están facultadas en ningun caso para establecer la condicion de que estos gastos sean de cuenta del remitente.

Hay dos puntos que se relacionan íntimamente con este de que nos ocupamos; la obligacion que tienen las empresas de dar aviso á los consignatarios de la llegada de las mercancías y de los plazos que deben guardarse para su entrega. Los artículos 120 y 146 del reglamento disponen que las empresas tendrán obligacion de dar aviso á los consignatarios dentro de las veinticuatro horas de la llegada de sus mercancías para que puedan retirarlas si no quieren recargarlas con el pago de almacenaje.

Como si fuera una grandeza de esas

práctica seguida hasta hoy es la de dirigirse por correo á cada uno de los consignatarios, participándoles la hora de llegada del tren y poniendo á su disposicion las mercancías; pero como este procedimiento es sumamente enojoso para las empresas é inseguro para el público por los accidentes á que está sujeto, debe variarse.

En casi todas las poblaciones importantes tienen las compañías despachos, oficinas, ó agentes comerciales, conocidos del público y especialmente de los comerciantes. Pues bien: remitiendo diariamente el jefe de la estacion una nota detallada de las mercancías llegadas en los diferentes trenes con el nombre de sus consignatarios, se simplificaría el trabajo y se haría llegar la noticia á conocimiento de los interesados con seguridad y prontitud.

Es verdad que estos hablan de ir á enterarse directamente en el despacho ó oficina de la poblacion; pero es cierto tambien que tendrian la certeza de recibir el aviso con oportunidad y sobre todo la garantía de que la empresa no pudiera exigirles derechos de almacenaje cuando, por distraccion, olvido ó extravío del aviso, no llegare este á su noticia.

Hay más que esto todavía: puede ocurrir el caso de la llegada de una expedicion con retraso por el cual la empresa tenga alguna responsabilidad, y con el sistema de dar aviso individualmente es más difícil comprobar ese retraso y exigir la consiguiente indemnizacion, que pasando las relaciones en esta forma.

Dado el modo actual de ser de nuestros ferro-carriles, su construccion, los medios con que se cuenta para la explotacion, las dificultades que hay para el movimiento, y, sobre todo teniendo en cuenta el estado de nuestras costumbres, el gobierno, si no que se mengüen los plazos para la entrega de las mercancías, debe exigir á las empresas el más exacto cumplimiento de los que hay marcados y hacer efectivas las responsabilidades á que se hagan acreedores por faltar á ellos.

Cumplidos con rigurosa exactitud los plazos que en la real órden de 10 de Enero de 1863 se fijan para la entrega de las mercancías, y no dejando á las empresas en completa libertad para faltar á ellos, el público obtendrá una gran ventaja y las compañías no sufrirán el perjuicio que podría causarlas obligándolas á alterar la marcha de los trenes.

En vista de la dolorosa repeticion con que se lleva á cabo en España la pena de muerte, que implica, sin duda alguna, una perversion moral en tanto desgraciado, muévenos la idea de publicar la semblanza, que un distinguidísimo y malogrado escritor hacia del ejecutor de la justicia, y que tomamos de *El Ferro-carril*, apreciable colega de Almería:

#### EL VERDUGO.

Hay un sér extraño, incomprensible, que oculto á las miradas de todos, surge de vez en cuando del fondo de la sociedad, aparece un momento en la superficie de la multitud, atrae sobre sí los ojos de la muchedumbre, y vuelve á hundirse, desapareciendo como un relámpago tragado por la oscuridad.

Este sér todos lo vemos y nadie lo explica.

Lo vemos como á la luz, sin concebirla; como á la oscuridad, sin entenderla.

Más bien que hombre, parece una sombra.

En él se verifica un fenómeno incomprensible, vive en medio de los hombres á una inmensa distancia de cada uno de ellos.

A su alrededor hay siempre trazado un círculo que nadie traspasa.

Como si fuera una grandeza de esas

que todo lo subyugan, no hay más remedio que retroceder cuando él se adelanta y apartarse cuando él pasa.

El vaso en que bebe se rompe para que no vuelva á servir.

Si cae, nadie le tiende la mano para que se levante.

El dinero no se le da, se le arroja.

La sociedad es para él un desierto; vive sólo en medio de los hombres.

Es hombre y no es ciudadano.

La naturaleza todo se lo permite, la sociedad, todo se lo niega.

Viene á ser como la última pieza de una máquina, como el último tornillo de un terrible aparato.

Es, como si dijéramos, el filo de la cuchilla, la punta de la espada, el nudo del dogal.

Sus aspiraciones se anuncian siempre por medio de sinistras señales.

Este hombre no falta nunca en su puesto.

Cubierto con la ignominia que todos arrojamos sobre su rostro, hoye de nuestra vista, se esconde á nuestras miradas y espera.

Perecen los pueblos, se cambian las costumbres, se trasforman las ideas: este hombre, ni perece, ni cambia, ni se trasforma.

Siempre es el mismo.

Si se considera la ignominia á que se sujeta, el horrible destierro á que se condena, la pobreza á que se obliga, y la repugnancia invencible de que se hace voluntariamente objeto, este sér parece una victima.

Si se le considera en el terrible ejercicio de sus funciones, en medio de la plaza pública, sobre un tablado, destacarse sobre el cuadro oscuro de la multitud apiñada; si se le vé asir al reo que la justicia le entrega, sentarlo sobre el fatal banquillo, hincar la rodilla, pedir perdón al que ha ofendido á Dios, á los hombres y á la naturaleza, alzarse de nuevo á ahogarlo de repente por un terrible movimiento de su brazo, no se puede dudar, ese hombre es el verdugo.

Y es verdugo por un acto espontáneo de su soberana voluntad.

¿Y qué clase de hombre este que se envilece voluntaria y públicamente por un miserable salario?

La mujer pública se ve arrastrada por la seducción de todos los vicios.

El ladrón se ve empujado por la codicia: el asesino por la venganza.

Pero al verdugo, ¿qué le deslumbra? ¿Qué venganza, qué codicia, qué seducción pesa sobre ese hombre?

¿En qué molde misterioso se funde que no tiene fin?

¿Por qué lo más alto, que es la Justicia, ha de servirse de lo más bajo, que es el verdugo?

El vive de la muerte.

Todo criminal condenado á la última pena pasa por estos tres términos: pasa del poder de la Justicia á los brazos de la Religión, y de los brazos de la Religión á las manos del verdugo.

La Justicia juzga, la Religión consuela, el verdugo mata.

Al otro lado del cadalso hay un hombre siempre: el verdugo empieza donde el criminal acaba.

Llenamos de honores al soldado que defiende su patria; y hay sin embargo que obligarlo por la fuerza ó comprarlo por el dinero.

Hay quien dá toda su fortuna por no serlo; hay quien huye y se esconde; hay quien se hace criminal porque no le hagan soldado; hay, en fin, quien se mutila para no poder servir á su patria.

Haced voluntario el servicio de las armas y habreis suprimido el ejército.

Declarad gratuitos los puestos más honrosos del Estado, y apenas tendreis quien los sirva.

Quitadles á los generales el sueldo y las prerogativas; quitadles á los ministros el presupuesto, á los senadores su alta im-

portancia, á los diputados su continua influencia, y apenas encontrareis generales, ni ministros, ni senadores, ni diputados.

Y qué le dáis á este terrible funcionario que se llama verdugo? Un salario mezquino que se le arroja á la cara, el horror público, el desprecio de todos, la más grande de las deshonras, la mayor de las ignominias.

Y, sin embargo, ni la pobreza, ni el horror, ni el desprecio, ni la deshonra, ni la ignominia bastan: el verdugo persiste: sobre el horror que inspira, sobre el desprecio que infunde, sobre la deshonra que le rodea y la ignominia que le sigue, continúa con tremenda tenacidad.

Parece que es una raza á la que se le ha confiado una mision terrible é inevitable.

El árbol genealógico de este hombre parece condenado á no secarse jamás.

Decid si hay algun empleo, alguna profesion, alguna industria, algun oficio que hubiera sobrevivido á tanta miseria y á tanta ignominia.

De cien criminales llevados al suplicio, noventa y nueve no se cambiarían por el verdugo.

¿Qué hombre es este?

J. SELGAS.

### EL DECRETO SOBRE REDES TELEFÓNICAS.

Publica la *Gaceta* el anunciado decreto, al que acompaña un extenso reglamento que determina todos los detalles de ejecucion.

La cuota anual de abono por cada estacion particular dentro de una red urbana será:

Por el servicio de día completo, ó sea desde las ocho de la mañana hasta las diez de la noche, quinientas pesetas.

Cada abonado puede elegir la clase de servicio que desee ó variar el que tenga concedido, solicitándolo previamente de la Direccion general de Correos y Telégrafos.

Todo abonado que lo sea á más de una estacion satisfará la cuota de quinientas pesetas por la primera y de trescientas setenta y cinco por cada una de las restantes, siendo su servicio de día completo. Si el servicio es permanente pagará seiscientas por aquella y cuatrocientas cincuenta por las demás.

Las dependencias del Estado, de la provincia ó del municipio que soliciten el establecimiento de estaciones, satisfarán 350 pesetas por cada estacion con servicio de día completo, y 425 por el servicio permanente. Si el número de estaciones que se soliciten por una misma corporacion excediera de veinte, satisfarán 300 pesetas por cada una de servicio de día completo, y 375 si el servicio es permanente.

Los abonos se harán por semestres naturales, pagando adelantado.

La Administracion establecerá las suscripciones que crea convenientes, en las que toda persona podrá expedir despachos para cualquier punto dentro de los límites de la red urbana ó ponerse en comunicacion para conferenciar.

Por estas comunicaciones se pagará: por un despacho hasta veinte palabras para cualquier domicilio dentro del radio de la poblacion, 0'30 pesetas.

Por cada cinco palabras ó fraccion de ellas, 0'10 pesetas.

Por una copia suplementaria entregada en el domicilio de otro destinatario, 0'15 pesetas.

Por cada tres minutos ó fraccion de ellos que se haga uso del teléfono para una conversacion particular en una estacion pública de la red urbana, 30 céntimos de peseta.

La misma tasa de treinta céntimos se satisfará por cualquier persona que desee ponerse en comunicacion con un abonado, pero en este caso no se pagará más que una sola tasa por la persona no abo-

nada; es decir, que el abonado en ningún caso pagará cantidad alguna por lo que él mismo conferencie por teléfono.

La duración de toda conferencia en estas estaciones no podrá exceder de quince minutos sin previo permiso del jefe de la estación para continuarla, el cual fijará cuando puede reanudarse, en vista de las necesidades del servicio.

Los casinos, círculos, sociedades de recreo, fondas, cafés, teatros, estaciones de ferro-carriles, etc., satisfarán 1.000 pesetas por cuotas de abono siendo el servicio permanente y en atención al mayor número de comunicaciones que han de exigir sus socios ó público, que podrán hacer uso del teléfono á cualquier hora. La cuota de 500 pesetas por estación es un término medio respecto de lo que se paga en otros países.

En Lóndres cuesta lo mismo el abono. En Méjico, 300 pesetas. En Bruselas, 250 por tres kilómetros, y un suplemento de 50 francos por cada kilómetro más. En París lleva 600 francos la compañía de teléfonos. En la Habana, 500 pesetas.

LAS MANIFESTACIONES EN BÉLGICA.

Aparte de la manifestación de católicos y liberales de que ayer nos hablaba el telégrafo, se ha celebrado otra el día 7 con motivo de la discusión sobre el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre Bélgica y la Santa Sede.

Molestos los liberales con las provocaciones de cierta parte de la prensa intransigente ultramontana, acordaron reunirse frente al Parlamento para protestar de las palabras del ministerio belga al tratar dicho asunto.

A las cuatro de la tarde la concurrencia era numerosísima, y los grupos que empezaron a formarse en la Rue Lonvain, fueron extendiéndose hácia la Rue de la Loi, frente al palacio de las Cortes, cuyas puertas estaban guardadas por cien gendarmes. En la parte de la Rue Royal, que hace frente á la Croix de Fer, había otros cincuenta gendarmes á caballo, y los extremos de la Alameda estaban tomados por dos destacamentos mandados por un oficial de gendarmería.

En las esquinas y sitios públicos se habían fijado carteles previniendo que la causa de remover la fuerza era el temor de que se alterase el orden.

A las cinco próximamente apareció en la escalinata del Congreso M. Coremana, y un redactor de un periódico clerical fundado recientemente, que formaba á la cabeza de otro grupo de personas afiliadas á este partido, dió algunos vivas al diputado de Turnhout, empezando con este motivo los silbidos y los gritos:

- ¡Abajo los solidos!
- ¡Abajo el gobierno!
- ¡Abajo Mr. Malou!

El escándalo iba tomando las proporciones de un motin, que amenazó estallar de veras cuando un redactor del *Journal de Bruxelles* gritó por dos veces: ¡Vivan los católicos! ¡Vivan los solidos! Exasperados los grupos liberales, empezaron á formar una masa compacta que avanzaba poco á poco hácia la entrada de la Cámara dando vivas á la libertad.

El comisario de policía tuvo que ordenar se evacuase la calle y se dispersasen los grupos, pues temía que el pueblo atropellase á algunos representantes de la nación.

A las cinco y media la muchedumbre se fué retirando, y despues que la calma estaba restablecida fueron muchos diputados á acompañar al ministro de Negocios extranjeros hasta su hotel, evitando pudiese ocurrir un nuevo escándalo.

Estos son los hechos que han tenido lugar el día 7. Nos falta conocer ahora los detalles de la manifestación del domingo; pues aunque los telegramas de la *Agencia Fabra* dicen que nada ha ocurrido, pudiera suceder que así como no ha comunicado los que dejamos reseñados, haya omitido tambien lo más interesante de aquellos.

Variedades.

POLÍTICA MENUETA.

De Mondariz, donde mora el monstruoso presidente, recibí una carta ahora.

sin saber del remitente si es autor ó si es autora.

Ello es que en tono sencillo y en estilo mondo y llano y en papel casi amarillo tal me escribe un aldeano de Cánovas del Castillo:

«Hoy ha llegado á esta tierra nuestro señor don Antonio, el que en Madrid y Getafe llaman ustedes el monstruo; yo, sin prevención lo digo, no le hallo tan asombroso, y ni el talle ni la cara denotan rasgos de Apolo, que era, según un letrado célebre de estos contornos, un Dios de tanta hermosura que no le hubo tan hermoso.

Tiene el mirar atrevido, aunque no rectos los ojos, y al que le mira parece que trate de hacerle polvo. La levita es elegante, del mismo corte, del propio de la que gasta el maestro, que la estrenó el año ocho. A las garridas doncellas las mira tierno y meloso y se le escapan requiebros que no entendemos nosotros; aquí me advierte un amigo que ustedes ahí tampoco, porque como es académico cuando habla se entiende él solo. Nuestro Elduayen es más alto y bastante mejor mozo, aunque tambien, como el amo, tiene el mirar algo torvo. A su entrada hubo cohetes y hasta un viva un poco ronco, mucha música barata, sobre todo mucho bombo, y la gente se apiñaba dando que hacer á los codos, preguntándose con ansia: ¿ónde e-ta? ¿Cuál es el monstruo? Creía aquí todo el mundo que era un hombre portentoso en conjunto y en detalles, diferentes de los otros; el desengaño fué grande pues ni es delgado ni gordo, ni vale un céntimo más que cualquiera de nosotros. Así que le estimaría este favor, éste solo: ¿Por qué en Madrid y Getafe se le denomina el monstruo?»

CONTESTACION.

Pregunte usted á Lopez Roberts, autor del mote famosos.

Gacillas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne

Se nos asegura que el señor conde de Montegil presta su vigilancia á cuanto ocurre en este Hospicio provincial, y que efecto del cuidado con que obra en el asunto ha sido el llamamiento de las Hermanas de la Caridad, venciendo en ello ciertas resistencias.

El señor conde desea que haya constante vigilancia en el establecimiento, cosa que ciertamente no sucede cuando se ausenta por semanas y semanas el que mayor esmero debe emplear en tal servicio. Por esa razon el público señala las notables diferencias que resultan entre quienes por su asiduidad y paternal solicitud han dejado nombre inolvidable en el Establecimiento y quienes segun públicamente se dice, con asistir breves horas cada día, se han considerado á toda la altura de su mision. Repetimos que el señor conde se halla decidido á que el Hospicio esté perfectamente administrado.

Tal hemos oido asegurar por más de un conducto, y creemos que son exactas las noticias que nos dan sobre el particular.

Damos expresivas gracias á los estimados colegas de Cádiz, Sevilla, Madrid, Sanlúcar y otras poblaciones que han dedicado sus recuerdos lamentando ó extrañando la sentencia por la cual se nos ha condenado.

Leemos en «La Provincia Gaditana»:

«FELICITACIONES. — Nuestros queridos amigos y correligionarios de Jerez de la Frontera han tenido un recuerdo para los socios del Círculo liberal de Cádiz. Hé aquí el telegrama que recibí ayer el Presidente Sr. Ruiz y Ruiz:

«Jerez. Al Presidente del Círculo liberal de Cádiz: Inauguróse este Círculo. Uno de sus primeros acuerdos es saludar á ustedes, agradeciéndoles su recuer-

do y ofreciéndose en un todo como correligionarios y amigos.

Duque de San Lorenzo.»

El Presidente del comité de nuestro partido ha recibido varios telegramas, cartas y comunicaciones de Comités y hombres importantes de la provincia y de Madrid.

Pronto verán la luz pública y de esa manera, daremos cumplida contestación á lo que desean saber qué grado de verdad pueden tener las noticias que agentes conservadores propalan en los pueblos, para fomentar la disidencia que puede darse por terminada si como es de esperar se obedecen por todos las instrucciones del Sr. Sagasta.»

Entre las cosas más notables que se registran en estos tiempos, se cuenta la inviolabilidad de que quieren gozar ciertas entidades, sin duda por el prestigio que han adquirido, ora olvidando toda clase de atenciones y de miramientos, ora constituyéndose en eco y en editor responsable de agenas maldades.

Y si á esto se añade que el papel que desempeñan solo merece universales comentarios y censuras, la pretension á lo inviolable tiene mayor mérito, pero muchísimo mérito.

Hemos recibido un ejemplar del discurso de recepción leído en la Academia gaditana de Ciencias y Artes por nuestro apreciable paisano el Sr. D. Vicente de Grau y Cambay, á quien agradecemos su cortés dedicación.

En estos días de calores tropicales se nos viene con más fuerza á la memoria una queja por nosotros formulada cien veces, sin resultado. ¿Cuándo se techará el anden de pasajeros de nuestra Estación? El que contempla la atroz molestia que allí se hace sufrir á los pasajeros y á los infelices empleados, cuya salud se ha resentido más de una vez con los rigores de la estación, lo mismo en verano que en invierno; el que piensa que una obra tan necesaria como la construcción de esa techumbre se aplaza indefinidamente un año y otro, razon tiene para desesperar de que de-pierte de alguna manera el espíritu público de esta población, tan hondamente postrada, que ni aun le mueve el daño que le inflieren los que de su abatimiento se burlan.

Si las influencias de los que pueden ejercerlas, y la actitud enérgica del Ayuntamiento y del vecindario se empleasen alguna vez en pedir un día y otro al gobierno que las obras de esta Estación terminasen, de seguro que no pasaría lo que vemos. Pero en esto, como en otras cosas, estamos solos, y nadie tomará en cuenta, para apoyarla, esta queja tan llena de razon. El escaso amor á la cosa pública, la indiferencia para todo pensamiento útil, cuando no la innoble y descarada oposición, que tambien se ha visto, harán que la Empresa del ferro-carril siga burlándose y considerando al público con el mayor desprecio.

Tratárase de algun chanchullo electoral, ó de proteger alguna brutalidad autoritaria, ó de satisfacer alguna pasión malévolá y no faltarían quienes se agitasen para que la indignidad triunfase. Tal es el medio social y político en que hoy se mueve este desdichado rincón de España. Ya todo ello dara sus frutos. Y basta de inútiles jeremiadas.

En la mañana del 10 del corriente se incendiaron parte de las tierras en ería del Cortijo de la Parrilla, de este término, extendiéndose á causa del fuerte viento que reinaba, al cortijo de los Isletes bajos, rancho denominado Ranchiles, dehesa Boyar, rancho de la Saucedilla, dehesa de los Alamos, de Malabrigo y Malduerme, en donde se logró extinguir el fuego merced al esfuerzo de los trabajadores de los indicados predios y de otros inmediatos, auxiliados por una pareja de la guardia rural.

En todos ellos han sido considerables las pérdidas ocasionadas por el siniestro; pero de más importancia en el cortijo de los Isletes bajos, en donde se quemaron 1.600 aranzadas de pasto y arboleda; en el rancho de la Saucedilla que quedó reducida á cenizas una casa, una choza y varios instrumentos de labor, pereciendo 27 cerdos y 28 gallinas, encerradas en un corral y en la de Malabrigo, en que se quemó un pejar, una estancia y herramientas de labranza, pereciendo tambien 7 pavos y 15 gallinas.

Por las averiguaciones hechas por la guardia rural parece haber sido casual el incendio.

Dicen de Cádiz:

«Es probable que del 17 al 24 del presente actúe en esta plaza de toros la renombrada compañía ecuestre que dirige D. Enrique Diaz, el cual traerá los célebres cuatro toros amañestrados y que tanto han llamado la atención en el Círculo de Píe de Madrid. Proyecta dar algunas funciones de no-

che y con el auxilio de la luz eléctrica, lo que sería de mucho efecto y llamaría notablemente la atención.

—Por no ofrecer seguridad la Casa de Dementes, ha sido trasladado á la cárcel pública el reo aliado condenado á muerte, José Leon Ortega, donde permanecerá en un departamento aislado de los demás presos.

—La empresa del teatro Principal ha abierto un abono por veinte representaciones que dará la excelente compañía que dirige el eminente actor D. Antonio Vico, á contar desde el 16 de Agosto.

—Segun noticias la cosecha de la uva en el término del Puerto de Santa María, se presenta este año muy abundante y se espera lo sea aun más si refresca algo el tiempo, pues esto traerá consigo el relente que beneficia mucho dicha fruta.

Los cosecheros de vinos y almacenistas de este caldo se muestran satisfechos.

—Mañana á las dos de la tarde se efectuará la inauguración del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de esta ciudad, en su domicilio Isabel la Católica núm. 11.

—Llama la atención de las personas que asisten al jardín de las Delicias, los bonitos y variados juegos de aguas que se colocan en la fuente que está situada ante la puerta principal del jardín.

Todas las noches ha lucido un nuevo juego de agua, algunos de combinaciones muy caprichosas y de excelente resultado.»

Hemos tenido el gusto de ser visitados por el representante de la *Union Comercial* en esta ciudad, D. Francisco de P. Medina. Por lo que deducimos del prospecto de esta publicación y del número primero de la misma, dicho semanario contiene toda clase de noticias referentes al comercio, agricultura é industria, siendo todas ellas de suma importancia.

Reciba el Sr. Medina nuestro beneplácito por su incesante deseo de proporcionar á este pueblo la mejor publicación que al comercio se refiere.

Detalles que da «El Siglo Futuro», sobre la entrada del Sr. Cánovas en Galicia:

«A las cuatro menos cuarto del día 3 atravesó el puente internacional. Al pisar la frontera española, una música le tocó la marcha real, y á falta de cañones le dispararon 21 cohetes.

El comisionado de premios era el encargado de dar los vivos; pero sea por tan desatinada elección, ó sea por otra causa, los vivos solo fueron contestados por tres ó cuatro chiquillos haraposos, que en seguida pillieron un bocadillo de pan.»

Conservadoriños, al fin y al cabo...

Y es fama, aunque *El Siglo Futuro* no lo cuenta, que el Sr. Cánovas, al ver y oír los cuatro rapazuelos, dijo á su acompañante el ministro de Estado:

—Zó no on Jozé, ahí tiene usted en cá chiquiyo de ezoz un Erduayen der porveni.

Acercá de la «alternativa» que el Sr. Romero Robledo ha dado en público á Lollita, la vendedora de periódicos, dice un colega:

«Lo que hace el ser presidente interino del Consejo! Ya se cree con derecho á tener enanos y bufones.

Dentro de poco solicitará el uso de pendon y caidera.»

¿Caldera? Ya tiene la del presupuesto de Gobernacion.

¿Pendon? Siempre lleva junto á sí, no uno, sino media docena de ellos.

Adoradores de Mazzantini, escuchad lo que ayer dice nuestro estimado colega *El Eco de Andalucía*:

«Lo sucedido ayer al espada Mazzantini, no deben de ovidiarlo los aficionados á biografías taurinas.

«A las siete de la tarde del día anterior, y despues de terminar la corrida en la plaza de Fuente-Heridos, salió de aquella ciudad para Sevilla en un coche tirado por seis caballos; en el mismo vehiculo venia toda la cuadrilla, compuesta de los picadores Badilla, Zafrá y Enrique el albañil, y de los banderilleros Pulguita, Galea y el Pescadero; además venia tambien su apoderado D. Manuel Romero y un mozo. El carruaje era de la propiedad de D. Juan Peza, y aunque los caballos fueran buenos no tuvo en cuenta que habia que recorrer diez y seis leguas, puesto que no estableció cambio de caballos en todo el trayecto. Con más ó menos facilidad llegaron hasta cerca de Santiponce; pero ya en este sitio los animales se negaron á continuar el camino; en este trance, y teniendo el diestro Mazzantini que alcanzar el tren correo de Madrid por el compromiso contraido en Santander, desenganchó uno de los caballos del tiro y montando en pelo salió con direccion á la estación de Camas, donde alcanzó el tren que venia de Huelva, por una casualidad; casi en marcha ya el tren llegó el banderillero Pulguita que habia seguido á pié á su matador; pero al tomar el coche quedó en un estado molestísimo, po que llegó medio asfixiado con el calor y el polvo del camino; lo mismo le sucedió al Pescadero y el mozo, aunque estos dos se quedaron en Sevilla.

El apoderado y el picador Zafrá se vinieron á pié desde Santiponce á Sevilla hospedándose en el gran Hotel de París, y Badilla, Enrique el albañil y Galea continuaron sesteando, quizás tal vez debajo de un olivo en el camino de Santiponce, hasta las siete de la tarde que regresaron á Sevilla.

El espada Mazzantini se encontrará hoy en Madrid y mañana en Santander; pero sin cuadrilla.»

Las obras para la conduccion de aguas á Santander han recibido en estos últimos días gran impulso.

Los ocho metros y 50 centímetros que faltaban para terminar el túnel de *Colsa*, desde la galería del pozo central á la boca de salida, han sido perforados durante la última semana. En consecuencia, la comunicacion en los 1.126 metros que comprende el túnel, ha sido practicada con toda exactitud en los encuentros, en direccion y rasante.

Está, pues, dominada la obra más comprometida y penosa del proyecto.

Mientras se llevaba á cabo, su autor, el dignísimo ingeniero Sr. Mayo, sufría una difícil operacion que tiene en grave riesgo su existencia.

En el Puerto de Santa María se proyecta para el día 31 una gran corrida de seis toros, estoqueados por otros tantos matadores. Los cornúpetos se dice pertenecen á la ganadería de Veraguas, ó á la de Carriquiri.

Nos creemos relevados de hacer elogios anticipados de la funcion que tendrá lugar esta tarde en la Plaza de Toros por la compañía de Mr. Crolans. El público que asista se encargará positivamente de prodigar sus aplausos á los nuevos ejercicios que se practicarán sin dejar de admirar una vez más los ya conocidos.

Hay la novedad de la ascension á la montaña espiral con los ojos vendados y el cuerpo dentro de un saco; tambien hay otra novedad que recomienda y es la rebaja de precios.

Edificante. — En virtud de una confidencia reservada, el delegado de vigilancia del distrito de la Latina, D. Antonio Cenarro, acompañado del inspector del referido distrito, D. Francisco de Coñar, y del alcalde de barrio, D. Gregorio Relea, practicó un reconocimiento en la calle del Águila, número 29, piso cuarto número 1, donde habita el ayudante de la Central de Correos, D. M. J. J.

A consecuencia del reconocimiento, se encontraron los efectos siguientes, sustraídos de la Central: 26 cartas cerradas, con sellos; 76 abiertas y sin sobre; 52 sobres con el sello cortado; cinco con sello inutilizado; dos sin sello; cinco sobres más con el sello cortado; 133 sellos cortados de los sobres, sin inutilizar; tres talones de la línea férrea del Mediodía, un talon de la del Norte; una factura del establecimiento de tejidos de seda «La Caprichosa»; una nota de partida de bautismo, y otra nota que dice: «salió pagada.»

Los guardias de seguridad prestaron auxilio en el reconocimiento.

Tanto los citados efectos como el referido ayudante de Correos, han sido puestos á disposicion del juzgado de guardia.

Para los toros.—La Empresa de los ferro-carriles andaluces ha dispuesto establecer hoy 15 de Agosto un tren especial de Sevilla á Cádiz y vuelta y otro de la misma índole de Jerez á dicha capital.

De Sevilla saldrá á las 5'40 de la mañana, partiendo de Jerez á las 9'31; del Puerto de Santa María á las 10'7; de Puerto-Real á las 10'26; de San Fernando á las 10'49, llegando á Cádiz á las 11'6.

Saldrán de Cádiz con direccion á Jerez, á las 10'30, y otro con direccion á Sevilla, á las 11'15 de la noche.

El tren especial de Jerez partirá á las 12'20 de la mañana; del Puerto de Santa María á las 12'50; de Puerto-Real á la 1'12; de San Fernando, á la 1'37; llegando á Cádiz á las 2'10.

Precios de los billetes de ida y vuelta: De Sevilla á Cádiz, en 2.ª clase 12 pesetas 50 céntimos y en 3.ª 7'45; de Jerez 4'60 y 2'80; del Puerto de Santa María 3'20 y 2'05; de Puerto Real 2'85 y 1'75. Y de San Fernando 2'20 y 1'35.

SALUD A TODOS devuelto sin purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y seis años de un éxito invariable, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimiento, diarrea, disentería, colicos, los asma, ahogos, opresion, etc. etc. on, mal de nervios, diabética, debilidad, etc. etc. los desórdenes del echo, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del higado, de los riñones, de los

GRAN REMESA DE EXCELENTE TINTA ALEMANA

Desde un real á 6 reales el bote, segun su tamaño.—LIBRERIA, CALLE LARGA NÚM. 33.

CANTON MILITAR DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Orden de la plaza para el día de hoy. Parada el Regimiento Infantería de la Reina. Jefe de día, el Comandante del mismo Cuerpo, D. José Carrillo Costa.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 14. Transcripciones de matrimonios.

D. Juan Gutierrez Rodriguez con D.ª María Olivares Galan.

Nacimientos. Francisco de Paula Pizarro Sanchez. Julio Monge Gonzalez.

Defunciones. D. Manuel Quintanilla Soto. D.ª Salvadora Suarez Puentes.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel.

REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 12 13 Y 14. Transcripciones de matrimonios.

D. Juan Ferreti y Molina con D.ª Ana María de la Santísima Trinidad.

D. Francisco Lopez con D.ª Inés Leon y Carrasco.

D. Juan Molina Besude con D.ª Francisca Sabat Biedma.

D. Pedro Gutierrez Acosta con D.ª Matea Cano Gonzalez.

Nacimientos. Fernando Gallo. Juan Perez Negrete.

Defunciones. D.ª Francisca Marroqui Huisa. D.ª Manuel Fernandez Llevano.

D.ª María Dolores Güisa Perez. D.ª Soledad Cepero Rivas.

D. Cristóbal Nave Orozco. D. Manuel Roman Gonzalez.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Reses degolladas en el día 14.

Table with 3 columns: Reses, Peso, Precio. Rows include Ganado vacuno, Lanar, Machos cabrios, and De cerda.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES

DIA 13 DE AGOSTO.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes del día anterior. 127. Entrada en el día de la fecha. 10.

Total. 137. Baja por curados. 5. Idem por fallecidos. 1.

Existencia que queda. 131. CEMENTERIO.

Cadáveres sepultados.—Hombres, 1.—Mujeres, 2.—Niños, 0.—Niñas, 1.—Total, 4.

BENEFICENCIA DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este día. 23.

Recetas servidas por la farmacia del Hospital. 101. Nostrizas que se pagan de este capítulo. 24.

Transientes socorridos. 2. CÁRCEL.

Presos existentes del día anterior. 103. Entrados en el día de la fecha. 4.

Total. 107. Han salido. 1.

Quedan. 106. DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

ALCALDÍA DE ESTA CIUDAD.

Para dar cumplimiento á la circular de la Comision creada por Real Decreto de 5 de Diciembre último, relativa á la mejora ó bienestar de las clases obreras, tanto agrícolas como industriales é industriales.

Jerez de la Frontera 14 de Agosto de 1884.—El Marqués de Casa-Pavon.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD.

Hecha cargo esta Alcaldia por delegacion del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia como Presidente de la Comision de Monumentos históricos y artísticos, de la parte del Ex Monasterio de Cartuja.

Jerez de la Frontera 14 de Agosto de 1884.—El Marqués de Casa-Pavon.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD.

Hecha cargo esta Alcaldia por delegacion del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia como Presidente de la Comision de Monumentos históricos y artísticos, de la parte del Ex Monasterio de Cartuja.

miso expedido por la Secretaría Municipal.

Y se hace público por medio del presente para comun inteligencia.

Jerez de la Frontera 14 de Agosto de 1884.—Rafael Romero.

D. Francisco Javier Lopez de Carrizosa y de Giles, Marqués de Casa-Pavon y Alcalde por S. M. de esta ciudad.

Hago saber: Que por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia fecha 12 de Julio último y á virtud de instancia presentada por D. Pedro N. Gonzalez y Soto se ha accedido al cambio de direccion de un trozo de la hijuela de Acle dándole nueva entrada por el camino de Lebrija y tierras de la propiedad de dicho señor contiguas á otras de D. Cayetano Gonzalez y Fernandez, siempre que se conserven sin alteracion los actuales desagües de aquel paraje y no se lesione ningun interés particular.

Lo que se pone en noticia del vecindario á fin de que los que se consideren perjudicados con el referido acuerdo puedan formular las oportunas reclamaciones en el preciso término de diez dias contados desde el en que el presente edicto aparezca inserto en los periódicos de la localidad.

Jerez de la Frontera 14 de Agosto de 1884.—P. O. Rafael Romero.

EDICTO.—En virtud de providencia dictada por el Sr. Comisario en los autos de quejebra de D. Carlos Cornelio Steenackers, bajo la razon social «Steenackers Hermanos» se subasta en venta bajo el tipo de 4.900 pesetas el fruto ó esquilmo pendiente en una suerte de tierra y viña con puesta de 22 aranzadas en el pago de Valletoró 6 Pinar de este término propiedad de dicha dependencia. Cuyo remate ha de tener lugar el día 21 de los corrientes y hora de la una de su tarde en los estrados del Juzgado de 1.ª instancia del distrito de S. Miguel, sito en la planta baja de las Casas Consistoriales, debiendo hacerse presente que no se admitirá proposicion alguna que no cubra las dos terceras partes del valor dado y quien llegue á hacerlo consignará en el acto el 10 por 100 del total importe del aprecio.

Jerez 12 de Agosto de 1884.—El actual, Antonio Jimenez.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Ntra. Sra. de la Merced. MAÑANA.—Capuchinos.

SANTO DE HOY.—La Asuncion de Ntra. Sra. MAÑANA.—Santos Roque y Jacinto Cis.

—En la iglesia de San Agustín, se celebrará hoy 13 del corriente, á las nueve de su mañana una misa solemne en honor de la Santísima Virgen María en su gloriosísimo Tránsito, y después del toque de oraciones de este día se dará principio al devoto Triduo como anualmente se viene practicando.

—La Hermandad de la venerable y Santa Escuela de María Santísima establecida en la Parroquia de San Dionisio, ha designado hoy 15 del corriente para celebrar el Retiro Espiritual que mensualmente practican.

La Misa para la sagrada Comunión empezará á las ocho, y á las seis de la tarde los devotos ejercicios de costumbre.

—Hoy 15 del corriente, fiesta de la Asuncion de Nuestra Señora, después de la Misa de noche, se dará la Bendicion Papal en la iglesia de la Victoria.

—Los ejercicios mensuales de la Corte de María, tendrán lugar en la iglesia de Santo Domingo, hoy 15 del corriente á las seis y media de la tarde, siendo la misa de Comunión á las ocho de la mañana.

Tambien en dicho día ganan indulgencia plenaria, todos los fieles que confesados y comulgados visitaren la capilla de Nuestra Señora del Rosario, sita en dicha iglesia.

—Hoy, es el segundo día de la novena de Ntra. Sra. de las Mercedes, en la iglesia de su advocacion, dando principio á las cinco y media de la tarde, predicando el Sr. D. Adolfo Diaz Ladero, cura ecónomo de la parroquia de Santiago. Mañana será el orador el mismo señor.

A las diez de la mañana se celebrará la fiesta principal, predicando el mencionado Sr. Ladero.

—La Venerable Orden Tercera de Penitencia del esclarecido Padre y Patriarca Santo Domingo de Guzman, celebra á su glorioso Fundador, el Domingo 17, tercero del presente mes de Agosto.

En este día, á las ocho de la mañana, se dará la Misa para dar la Sagrada Comunión; á las once será la misa solemne con sermón, que predicará el presbítero Sr. D. Manuel Toro, y á las seis de la tarde, después de los santos ejercicios, habrá procesion con las Imágenes del Santo Patriarca, y Santa Catalina, por el interior del templo.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 13.

—La noticia que publicamos hace tres dias afirmando que el puesto del nuncio de Su Santidad en Madrid quedaría vacante por algun tiempo, tenía por origen telegramas de Roma dirigidos al Times.

En su número llegado ayer, el Standard publica otro despacho de Roma diciendo que han mediado satisfactorias explicaciones entre el Vaticano y Madrid, que D. Alfonso ha tomado parte en ellas en una carta dirigida á Su Santidad, y que en vista de esto ha sido suspendido el acuerdo de retirar el nuncio.

—Atribúyese muchísima importancia á la alocucion que está preparando Su Santidad para el próximo Consistorio.

—De regreso de Betelú llegó ayer á esta corte el general Sr. Primo de Rivera.

—El Correo ha recibido el siguiente telegrama: «San Sebastian 12 (15) tarde.—Director de El Correo: El almuerzo dado á los Sres. Alonso Martinez y Gullon, muy concurrido. Los

discursos de ambos brillantes y completamente conformes con los de Sagasta, nuestro jefe. Union perfecta en todo el partido.—Almodovar del Valle.—Riso.—Torrero.—Casuso.»

ÚLTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra.

Versales 12 (n).—El Congreso ha rechazado tres enmiendas. La primera pedía la supresion de la presidencia de la República; la segunda pedía la eleccion del presidente de la República se hiciese por medio del sufragio universal, y la tercera que pedía la supresion del Senado.

Londres 13.—El Times de esta mañana dice, que el gobierno chino ha mandado á todos los de Europa una enérgica protesta contra la conducta del de Francia.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 13 Agosto 1884.

Los discursos pronunciados ayer en San Sebastian por los Sres. Alonso Martinez y Gullon, con ocasion del banquete ofrecido á tan distinguidos políticos por los correligionarios de aquella ciudad, han confirmado las noticias que le comunicué acerca del sentido de los mismos.

El exministro de la Gobernacion del ministerio fusionista declaró que el partido liberal ha conseguido gran prestigio durante los últimos diez meses transcurridos, desde que fué sustituido en el poder; que el partido conservador vive con la sávia acerca del sentido de los mismos.

Refiriéndose á la cuestion terminada hoy, conocida con la denominacion Italia-Pidal, dijo que el gobierno ha sufrido humillaciones que él llama como buen español. Opinó, que fué prematura la salida del poder del partido liberal, y que existe identidad de pareceres, disciplina y gran union entre los hombres que reconocen la jefatura del Sr. Sagasta.

Es partidario de la politica de atraccion, y en su concepto desea la union de todos los elementos liberales aun de los de procedencia radical, á los cuales, dice, debe recibirse con los brazos abiertos, en el partido liberal de la dinastía.

Termina aconsejando la unidad del partido y brinda por el rey, la familia real, las instituciones y el Sr. Sagasta.

El Sr. Alonso Martinez se espresa en los mismos términos que el Sr. Gullon, y dice que la forma monárquica es indispensable en España para el planteamiento de las libertades públicas bajo el trono de D. Alfonso.

Se declara identificado con la política del Sr. Sagasta estando completamente de acuerdo en la interpretacion de la doctrina liberal, sus aspiraciones y propósitos.

Negó que existieran diferencias entre los hombres del partido en que milita, y reconoció la jefatura del Sr. Sagasta, calificándola de indiscutible.

Censura al partido conservador por la benevolencia que dispensa á la izquierda, y dice que es imposible la sola existencia de dos partidos; que el partido liberal de la dinastía existe desde el año de 1880, con su jefe reconocido, y su programa definido.

Creo que no puede realizarse la union con las demás fracciones liberales, mientras las ideas sean distintas y haya diversidad del concepto de la monarquía.

Acabó su elocuente oracion política, calificando duramente al gobierno por su conducta en el poder, y por los procedimientos que emplea para hostilizar al Sr. Castelar.

Al banquete asistieron 24 personas acordando una vez terminado dirigir un espresivo telegrama al Sr. Sagasta reiterándole la completa adhesion política de los concurrentes.

La llegada ayer del Emmo. Cardenal Moreno á esta corte ha dado lugar á comentarios por la prensa de oposicion, que cree obedece aquella á su supuesta actitud contraria á la clausura de cementerios.

Esta tarde ha sido visitado S. E. por el Sr. Romero Robledo, atribuyéndose esta entrevista á los deseos del señor ministro de la Gobernacion de conocer la opinion en este asunto de la primera autoridad eclesiástica, la que segun la version más autorizada no es contraria á la disposicion de referencia, si bien el cardenal de la Diócesis Toledana desea queden á salvo los intereses de la Iglesia.

Esta mañana á las 8 y 25 ha salido de Pamplona con direccion á la Granja S. M. el rey acompañado de los señores ministro de la Guerra, general en Jefe del ejército del Norte, duque de Sexto, general Blanco y demás personas que componen su acompañamiento.

En la estacion fué despedido por las autoridades, corporaciones y un gentío inmenso que le prodigaron infinitas pruebas de afecto y respeto.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON. Día 14 en la noche. Pallebot francés Louise de Vigo en 8 dias en lastre.

Día 12. Vapor español trasatlántico Apolo, de Mahon y Málaga en 44 horas con carga general. (A este buque se le ha impuesto tres dias de observacion por su procedencia.)

Vapor español Nicasio Perez, de Málaga 14 horas con carga general.

Vapor español Manuel Perez, de Vigo en 50 horas con carga general.

Vapor español Triana, de Vigo en 50 horas con carga general.

Vapor español Reina Cristina, de Ayamonte en 6 dias en lastre.

Vapor español Anita, de Sevilla en 12 horas con carga general.

Vapor español Maria Gracia, de Sevilla en 12 horas con carga general.

Vapor inglés Galicia, de Londres y Málaga en 14 horas con carga general.

(Este buque ha hecho tres dias de observacion en Málaga.)

Bergantin-goleta noruego de 3 palos Tagana, del Cabo de Buena Esperanza en 69 dias con cocos de tránsito.

(Este buque ha sido despedido á Lazareto súcio por su procedencia.)

El laud Constanza, de Moguer con vinaigre.

Los faluchos Dulce Nombre de Maria, de Tanager con huevos (Detenido), San José, de Bonanza con frutas y Bellita, de Isla Cristina con mojas.

Día 13. Vapor español Carpio, de Londres, Havre y Vigo en 50 horas con carga general.

(Este buque ha hecho 7 dias de cuarentena en Vigo y está detenido.)

Vapor español correo América, de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife en 3 dias con carga general, la correspondencia y 15 pasajeros.

Bergantin-goleta francés Ete, de Burdeos y Vigo en 8 dias en lastre.

(Este buque ha hecho 7 dias de observacion en Vigo y está detenido.)

Los laudes Pastora y (Pura y Limpia, de Isla Cristina con mojas, Jesús Nazareno, de Tarifa con loza, Pepito, de Ayamonte con mojas, Bella, de San Fernando con maderera y Carmelita, de Algeciras con carbon.

SALIERON. Día 14 en la noche. Vapor español Reina Cristina, en lastre para Ayamonte.

Día 12. Vapor español Manuel Espaliú, con carga general para Málaga y Barcelona.

Vapor español Manuel Perez, con carga general para Málaga y escalas.

Vapor español Triana, con carga general de tránsito para Huelva.

Barca italiana Fede Esperanza, con sal para Montevideo.

Barca rusa Helios con sal para Copenhague.

Bergantin-goleta italiano Lorenzo, con sal para Buenos-Aires.

Goleta francesa Nanette, con sal para San Pedro Miguelon.

Día 13. Vapor español James Haynes, con carga general para Algeciras y Gibraltar.

Vapor inglés J. of Elva, con carga general de tránsito para Sevilla.

Vapor inglés Starley Hall, con vino para Leith y Burdeos.

Barca italiana Nuevo Manilla, con sal para Buenos-Aires.

Barca italiana Familia Ferro, con sal para Montevideo.

BUQUES Á LA CARGA.

C.ª HAVRAISE PENINSULAIRE DE NAVIGATION Á VAPEUR.

PARA SAINT NAZAIRE, HAVRE Y AMBERES El vapor francés CONSTANTIN, capitán Legozian, saldrá para dichos puertos el 15 del corriente.

Admite carga á flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda, Suecia, Noruega y Rusia y pasajeros para Saint Nazaire, Havre y Paris.

Su agente en Cádiz, D. E. Collet.

Carbon, núm. 1.

VAPOR EMILIA ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

VIERNES 15. 7 de la mañana. 6 de la mañana. 9 de la idem. 8 de la idem. 11 de la idem. 10 de la idem. 4 30 de la tarde. 3 30 de la tarde.

SÁBADO 16. 7 30 de la mañana. 6 30 de la mañana. 11 de la idem. 9 da la idem. 1 de la tarde. 12 de la idem. 5 30 de la tarde.

PLAZA DE TOROS DE JEREZ.

Gran ovacion y despedida de la célebre y acreditada compañía de novedades gimnásticas la Brasileña notabilidades sin rival, direccion de D. J. L. Crolans, con motivo de la festividad de la Asuncion, gran fiesta artística y de moda, último espectáculo y todo nuevo, para hoy, (si el tiempo lo permite), á beneficio del arrojado y nuevo Busley.

Las puertas de la plaza se abrirán á las tres, y la funcion empezará á las cuatro y media en punto.

Entrada general sin distincion, á tendido, 2 reales. Medias entradas para niños de 5 á 8 años y militares sin graduacion, 1 real.

CAFÉ CANTANTE DEL PRINCIPAL.

Gran funcion dramática para hoy á las ocho y media.—La comedia en un acto, «Será este?»—La pieza en un acto, «La tracion del tio Caldera.»—La pieza en un acto, «La flauta mágica.»

TEATRO DE ECHEGARAY.

Gran funcion para hoy, á las nueve en punto.—El melodrama en tres actos, «La Tempestad.»

Galería alta, 3 reales.—Idem baja, 2 reales.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR. Madrid 14 á las 4'30 de la tarde.

Recrudescere el cólera en Francia y en Italia.

Serrano ha recaído.

El Congreso de Versalles aprobó definitivamente la revision de la constitucion.

Consolidado, 60'00.

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de D. Tomás Bueno, Compás, n.º 2.

latinos, de la membrana mucosa, del cerea y de la sangre. 100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la Duquesa de Castelnart, del duque de Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor catédrico Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924.—Soisson (Aisne), el 10 de Enero 1868.—En la aldea donde residí parábale del año, se encuentra una mujer aquejada por el cáncer de estómago; lo positivo es que hacia años que esa infeliz padecía dolores inabsoportables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible. En fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Mayo último tuve la idea de aconsejarla tomar el Revivante Du Barry. De ahí entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece, casi nada. De Chasseuil, condesa de Gourgues.»

Cura núm. 49.842.—La señora Mar' a Joly, de 50 años, de un extrémito inveterado, de una asma, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Sr. Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y extrémito de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martín, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46.218.

El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y extrémito obstinado.—Núm. 48.744. El doctor médico Shorland, de hidropesia y extrémito.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de juventud.

Cura núm. 61.845.—Sr. Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general. Es cuatro veces más nutritiva que la carne, más irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 reales; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 470 rs.; y en 24 libras, 300.

Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Rivas, Barcelona.

Du Barry y C.ª (Limitada), 77, Regent, Stree, W., Londres, y 8, Rue Castiglione, Paris.

En Cádiz, Sra. Viuda de E. de Lucje y C.ª, calle Ancha, esquina de la de San José.—Señores Topalde, Perez y Moyano, calle de Alonzo el Sábido; Lynch y C.ª, comestibles, calle Colomela, 13; Marcelino Martinez, Farmacéutico, San Francisco, 25, y Manuel Saniz, Ultramarinos, plaza del Palillero.

DEPÓSITOS.—En Jerez. Droguerías de don Juan Rubuelto y de D. Idefonso Vargas.

Jamás una señora impregna su pañuelo con un perfume ordinario. A la verdad los elegantes de ambos sexos son siempre muy críticos sobre este punto. Así es pues que el Agua Florida de Murray y Lanman es universalmente preferida por las personas de gusto exquisito, á todos los otros extractos ó esencias para tocador. No hay acritud en su olor, que por lo contrario es fresco, delicado y exquisito, como si la brisa suavemente lo levantara de un valle de amenas flores con sus pétalos recién abiertos. Es la frescura y permanencia maravillosa de su fragancia que le ha conseguido un lugar favorito en todos los tocadores de moda, y le ha dado un prestigio que sobrepasa á cualquier perfume Europeo.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva-York.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona. 595

Anuncios de interés

DR. LOPEZ,

ex-jefe de clínica del Dr. Cheron, Profesor de Ginecología de la Escuela práctica de Medicina, de Paris.

Especialista en partos y enfermedades de las mujeres.

Consultas diarias, de doce á dos.

Para los pobres, Lunes, Miércoles y Viernes.

SAN CRISTÓBAL, NÚM. 18.

COK.

Desde el día 1.º de Agosto se expende á los siguientes reducidos precios.

Cok y carboncilla á 8 reales quintal en el Depósito junto á la Fábrica de Gas.

Cok y carboncilla á 10 reales id., á domicilio.

Polvo de cok, á precios convencionales segun cantidad.

Los avisos en el almacén de hierro, calle de Medina.

EL PALACIO DEL DUENDE

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL DE D. FRANCISCO BERMEJO CABALLERO.

Un tomo en 4.º, de 440 páginas.—Se halla de venta en las librerías, calle Larrea, 33; D. Miguel Gener, calle Algarve, y en LA LIRA, calle Larga.

Precio: DOS PESETAS.

EL COMERCIO IBERICO

(REVISTA ECONÓMICA.) Redactores-propietarios: Joaquín G. Gamiz-Soldado y Francisco Arechavala.

Se publica los días 1.º, 8, 16 y 24 de cada mes.

Precios de suscripcion.—España y Portugal: 4'50 pesetas trimestre; 2'50 idem semestre; 5 idem un año.

Extranjero y Ultramar: 10 pesetas año.

**Arrendamientos.**

**Se arrienda un partido** de casa independiente con agua y toda clase de comodidades, en la esquina de la Cruz Vieja y plaza Anton Daza.—En la misma casa darán razon. 15—2

**Se alquilan dos bodegas** pequeñas en el Arroyo y una accesorio con habitaciones.—Calle de San Cristóbal, núm. 14, dan razon. 6

**Desde San Miguel del** presente año se arriendan las Huertas de Alcaide, y la de la Leona, en la Piedad, término del Puerto de Santa María, abonándose su Puebla.

Y se vende bases de nea para los toneleros, y el uso de sillas. También paja de Castañuela por millares á precios arreglados.—Darán razon San Miguel, núm. 13. 26

**En la calle Cartuja, número** 9, se alquila un espacioso y cómodo partido principal de casa y una bodega en la planta baja, de cabida de 120 botas de asiento, con anchas nabes, pozo y agua de Tempul, apropiado también para depósito ó almacén de efectos por hallarse próximo á la estación de mercancías.—Para tratar de ajuste, en la misma casa. 30—30

**Se alquilan.** Un piso principal y uno segundo, en la casa calle Porvenir núm. 30.—Medina, 55, darán razon. 17

**En la calle Valderrama,** núm. 8, se arrienda un molino de aceite con su buen almacén para idem.—Calle Animas, núm. 4, darán razon. 4

**Se alquila un molino** harinero movido á vapor situado en la Alcubilla. Para informes, de siete á doce de la mañana en el molino y de cinco á siete de la tarde en la calle Horno, núm. 3. 6—4

**Anuncios.**

**EN CADIZ.** Liquidación de pañuelos de espuma bordados y abanicos legítimos de China: los hay para luto y hábito. CALLE DE COLUMELA, NÚM. 16 15—15

**ALMONEDA** Misericordia, 8. Se vende á precios muy arreglados, todo el mobiliario de que se componía la industria del café del Comercio, como dos magníficas mesas de billar con la mayor parte de sus utensilios, una cocina de hierro de primera, espejos grandes y medianos, cristal, lozas, batería de cocina y nevería, hermosa, bateas de varias clases etc. p—8—7

**Se vende una máquina** para orujo ó lias con sus enseñes correspondientes, en muy buen estado y en precio módico. En la plaza de los Santos, núm. 1, bodega, darán razon desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde. 12—4

**Se vende un piano** en buen uso y varios otros muebles, en la calle San José, núm. 5.—Puede verse de una á cinco de la tarde. p—8—4

**Se arrienda desde** ahora la tienda de bebidas, calle Luis Pérez, núm. 2, esquina al Pozo del Olivar, conocida por de LAS CUATRO ESQUINAS.—Darán razon Dr. Ruiz de la Rabia, núm. 2. 1

**AL PÚBLICO.** Estando en la temporada de baños, en que muchas familias viajan ó se establecen fuera, el Capataz de los mozos destinados al servicio del público en la estación del ferro carril, se ofrece á trasportar desde las casas á la estación los equipajes, muebles, etc., etcétera, con mandaderos, carros ó bestias, como sea más conveniente ó se desee y por la mitad del precio de tarifa autorizada por el Gobierno. También se conducen á domicilio en los pueblos donde las personas ó familias vayan á baños, siempre que sea dentro de la provincia de Cadiz, y cuyo precio será convencional. Los avisos se reciben en el establecimiento de locería de D. Miguel Villar, calle Algarve, esquina á la calle Larga, y en el almacén de comestibles de don Gaspar Sanroman, calle del Carmen. Se compromete á efectuar estos transportes fiel y puntualmente, el capataz de los mozos del ferro-carril *Cristóbal Valiente.*

**VENTA.** La de una buena casa-habitación, situada en la calle Martín Fernández, núm. 5, en buen estado, con patios, etc.—Darán razon, en la calle Larga, núm. 6, almacén de curtidos 30—20

**VINO TINTO.** En la tienda del Agujero de la Porvera se ha recibido un buen partido de dicho vino, el que se expende á precios sumamente módicos. También se expenden vinos blancos de todas clases y precios. 10

**MAQUINAS DE COSER.** En la Col redera, núm. 6, barbería, se limpian, componen y echan piezas nuevas á todas clases, á precios arreglados. Se garantizan por tres meses. Se compran toda clase de máquinas por deterioradas que estén.

**MAQUINAS PARA COSER** sin rival en el mundo, **SINGER** 19, ALGARVE, 19. LA Compañía Fabril Singer ES

LA UNICA CASA que puede ofrecer al comprador SEGURA Y SÓLIDA GARANTIA por su crédito, por su creciente fabricación, por su venta mayor cada año y por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España y del extranjero. LA UNICA CASA que dispone de NUMEROSO E INTELIGENTE PERSONAL para atender á cualquier duda ó cualquiera reclamación del comprador, en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia. LA UNICA CASA que en todos sus depósitos tiene COMPLETO SURTIDO de agujas y piezas sueltas para máquinas legítimas de SINGER, firme garantía á los compradores de que nunca han de tener inútil su máquina, como acontece con las de otros fabricantes. LA UNICA CASA que NO HACE DE LAS COMPOSTURAS de las máquinas un nuevo negocio y un censo á cargo de los cándidos compradores. LA UNICA CASA que facilita al comprador el PAGO PAULATINO de su máquina, aunque durante el pago cambie de población, de residencia. LA UNICA CASA cuyo género ha sido IMITADO POR MÁS DE CIENTO FABRICANTES sin representación en el mercado, que para vender sus defectuosas ó inútiles máquinas tienen que escudarse con el nombre SINGER, sorprendiendo la buena fé del comprador. LA UNICA CASA cuya venta por sí sola, asciende á MÁS que la que obtienen todos los demás fabricantes juntos. LA UNICA CASA que ha OBTENIDO OFICIALMENTE en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorización de vender las máquinas SINGER á las escuelas de niña, con destino á la enseñanza. LA UNICA CASA que HA OBTENIDO LOS PRIMEROS PREMIOS en cuantas Exposiciones han concurrido.

**FÍJESE EL PÚBLICO** en esta población que vende las MAQUINAS SINGER, 19.—ALGARVE.—19, JEREZ.

LA UNICA CASA que HA OBTENIDO OFICIALMENTE en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorización de vender las máquinas SINGER á las escuelas de niña, con destino á la enseñanza.

LA UNICA CASA que HA OBTENIDO LOS PRIMEROS PREMIOS en cuantas Exposiciones han concurrido.

LA UNICA CASA cuya venta por sí sola, asciende á MÁS que la que obtienen todos los demás fabricantes juntos.

LA UNICA CASA que ha OBTENIDO OFICIALMENTE en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorización de vender las máquinas SINGER á las escuelas de niña, con destino á la enseñanza.

LA UNICA CASA que HA OBTENIDO LOS PRIMEROS PREMIOS en cuantas Exposiciones han concurrido.

LA UNICA CASA cuya venta por sí sola, asciende á MÁS que la que obtienen todos los demás fabricantes juntos.

LA UNICA CASA que ha OBTENIDO OFICIALMENTE en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorización de vender las máquinas SINGER á las escuelas de niña, con destino á la enseñanza.

LA UNICA CASA que HA OBTENIDO LOS PRIMEROS PREMIOS en cuantas Exposiciones han concurrido.

LA UNICA CASA cuya venta por sí sola, asciende á MÁS que la que obtienen todos los demás fabricantes juntos.

LA UNICA CASA que ha OBTENIDO OFICIALMENTE en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorización de vender las máquinas SINGER á las escuelas de niña, con destino á la enseñanza.

**AL PÚBLICO.**

Estando en la temporada de baños, en que muchas familias viajan ó se establecen fuera, el Capataz de los mozos destinados al servicio del público en la estación del ferro carril, se ofrece á trasportar desde las casas á la estación los equipajes, muebles, etc., etcétera, con mandaderos, carros ó bestias, como sea más conveniente ó se desee y por la mitad del precio de tarifa autorizada por el Gobierno. También se conducen á domicilio en los pueblos donde las personas ó familias vayan á baños, siempre que sea dentro de la provincia de Cadiz, y cuyo precio será convencional. Los avisos se reciben en el establecimiento de locería de D. Miguel Villar, calle Algarve, esquina á la calle Larga, y en el almacén de comestibles de don Gaspar Sanroman, calle del Carmen. Se compromete á efectuar estos transportes fiel y puntualmente, el capataz de los mozos del ferro-carril *Cristóbal Valiente.*

**VENTA.** La de una buena casa-habitación, situada en la calle Martín Fernández, núm. 5, en buen estado, con patios, etc.—Darán razon, en la calle Larga, núm. 6, almacén de curtidos 30—20

**VINO TINTO.** En la tienda del Agujero de la Porvera se ha recibido un buen partido de dicho vino, el que se expende á precios sumamente módicos. También se expenden vinos blancos de todas clases y precios. 10

**MAQUINAS DE COSER.** En la Col redera, núm. 6, barbería, se limpian, componen y echan piezas nuevas á todas clases, á precios arreglados. Se garantizan por tres meses. Se compran toda clase de máquinas por deterioradas que estén.

**MAQUINAS PARA COSER** sin rival en el mundo, **SINGER** 19, ALGARVE, 19. LA Compañía Fabril Singer ES

LA UNICA CASA que puede ofrecer al comprador SEGURA Y SÓLIDA GARANTIA por su crédito, por su creciente fabricación, por su venta mayor cada año y por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España y del extranjero. LA UNICA CASA que dispone de NUMEROSO E INTELIGENTE PERSONAL para atender á cualquier duda ó cualquiera reclamación del comprador, en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia. LA UNICA CASA que en todos sus depósitos tiene COMPLETO SURTIDO de agujas y piezas sueltas para máquinas legítimas de SINGER, firme garantía á los compradores de que nunca han de tener inútil su máquina, como acontece con las de otros fabricantes. LA UNICA CASA que NO HACE DE LAS COMPOSTURAS de las máquinas un nuevo negocio y un censo á cargo de los cándidos compradores. LA UNICA CASA que facilita al comprador el PAGO PAULATINO de su máquina, aunque durante el pago cambie de población, de residencia. LA UNICA CASA cuyo género ha sido IMITADO POR MÁS DE CIENTO FABRICANTES sin representación en el mercado, que para vender sus defectuosas ó inútiles máquinas tienen que escudarse con el nombre SINGER, sorprendiendo la buena fé del comprador. LA UNICA CASA cuya venta por sí sola, asciende á MÁS que la que obtienen todos los demás fabricantes juntos. LA UNICA CASA que ha OBTENIDO OFICIALMENTE en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorización de vender las máquinas SINGER á las escuelas de niña, con destino á la enseñanza. LA UNICA CASA que HA OBTENIDO LOS PRIMEROS PREMIOS en cuantas Exposiciones han concurrido.

**FÍJESE EL PÚBLICO** en esta población que vende las MAQUINAS SINGER, 19.—ALGARVE.—19, JEREZ.

LA UNICA CASA que HA OBTENIDO OFICIALMENTE en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorización de vender las máquinas SINGER á las escuelas de niña, con destino á la enseñanza.

LA UNICA CASA que HA OBTENIDO LOS PRIMEROS PREMIOS en cuantas Exposiciones han concurrido.

LA UNICA CASA cuya venta por sí sola, asciende á MÁS que la que obtienen todos los demás fabricantes juntos.

LA UNICA CASA que ha OBTENIDO OFICIALMENTE en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorización de vender las máquinas SINGER á las escuelas de niña, con destino á la enseñanza.

LA UNICA CASA que HA OBTENIDO LOS PRIMEROS PREMIOS en cuantas Exposiciones han concurrido.

LA UNICA CASA cuya venta por sí sola, asciende á MÁS que la que obtienen todos los demás fabricantes juntos.

LA UNICA CASA que ha OBTENIDO OFICIALMENTE en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorización de vender las máquinas SINGER á las escuelas de niña, con destino á la enseñanza.

LA UNICA CASA que HA OBTENIDO LOS PRIMEROS PREMIOS en cuantas Exposiciones han concurrido.

LA UNICA CASA cuya venta por sí sola, asciende á MÁS que la que obtienen todos los demás fabricantes juntos.

LA UNICA CASA que ha OBTENIDO OFICIALMENTE en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorización de vender las máquinas SINGER á las escuelas de niña, con destino á la enseñanza.

LA UNICA CASA que HA OBTENIDO LOS PRIMEROS PREMIOS en cuantas Exposiciones han concurrido.

LA UNICA CASA cuya venta por sí sola, asciende á MÁS que la que obtienen todos los demás fabricantes juntos.

LA UNICA CASA que ha OBTENIDO OFICIALMENTE en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorización de vender las máquinas SINGER á las escuelas de niña, con destino á la enseñanza.

LA UNICA CASA que HA OBTENIDO LOS PRIMEROS PREMIOS en cuantas Exposiciones han concurrido.

LA UNICA CASA cuya venta por sí sola, asciende á MÁS que la que obtienen todos los demás fabricantes juntos.

LA UNICA CASA que ha OBTENIDO OFICIALMENTE en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorización de vender las máquinas SINGER á las escuelas de niña, con destino á la enseñanza.

LA UNICA CASA que HA OBTENIDO LOS PRIMEROS PREMIOS en cuantas Exposiciones han concurrido.

LA UNICA CASA cuya venta por sí sola, asciende á MÁS que la que obtienen todos los demás fabricantes juntos.

LA UNICA CASA que ha OBTENIDO OFICIALMENTE en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorización de vender las máquinas SINGER á las escuelas de niña, con destino á la enseñanza.

LA UNICA CASA que HA OBTENIDO LOS PRIMEROS PREMIOS en cuantas Exposiciones han concurrido.

LA UNICA CASA cuya venta por sí sola, asciende á MÁS que la que obtienen todos los demás fabricantes juntos.

LA UNICA CASA que ha OBTENIDO OFICIALMENTE en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorización de vender las máquinas SINGER á las escuelas de niña, con destino á la enseñanza.

LA UNICA CASA que HA OBTENIDO LOS PRIMEROS PREMIOS en cuantas Exposiciones han concurrido.

LA UNICA CASA cuya venta por sí sola, asciende á MÁS que la que obtienen todos los demás fabricantes juntos.

TELAS METÁLICAS, CRISTALES, INSTALACIONES, EN LA ANTIGUA **Lampistería y Hojalatería** DE **JOSÉ TORRES,** CALLE DE SAN CRISTÓBAL, NUM. II, JEREZ, Se hacen filtros de todas clases, de cobre, metal y lata inglesa.—Bombas de 1.°, 2.°, 3.° y 4.°, de una pi-za con llave y válvula.—Canoas de todas formas y tamaños.—Embudos de válvula de las medidas que se pidan.—Embaladores de todas formas y de todo, y toda clase de herramientas para bodega, con materiales superiores de primera clase y á precios económicos. Igualmente se confeccionan toda clase de tuberías de cobre, hierro ó lata, y se hacen instalaciones de gas y de agua, contando con un completo surtido de tubería, llaves y grifos de todas dimensiones. Encontrándose en la misma un completo surtido de cristales de todas medidas, se ponen á domicilio con prontitud y esmero.

**MAQUINAS PARA COSER** sin rival en el mundo, **SINGER** 19, ALGARVE, 19. LA Compañía Fabril Singer ES

LA UNICA CASA que puede ofrecer al comprador SEGURA Y SÓLIDA GARANTIA por su crédito, por su creciente fabricación, por su venta mayor cada año y por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España y del extranjero. LA UNICA CASA que dispone de NUMEROSO E INTELIGENTE PERSONAL para atender á cualquier duda ó cualquiera reclamación del comprador, en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia. LA UNICA CASA que en todos sus depósitos tiene COMPLETO SURTIDO de agujas y piezas sueltas para máquinas legítimas de SINGER, firme garantía á los compradores de que nunca han de tener inútil su máquina, como acontece con las de otros fabricantes. LA UNICA CASA que NO HACE DE LAS COMPOSTURAS de las máquinas un nuevo negocio y un censo á cargo de los cándidos compradores. LA UNICA CASA que facilita al comprador el PAGO PAULATINO de su máquina, aunque durante el pago cambie de población, de residencia. LA UNICA CASA cuyo género ha sido IMITADO POR MÁS DE CIENTO FABRICANTES sin representación en el mercado, que para vender sus defectuosas ó inútiles máquinas tienen que escudarse con el nombre SINGER, sorprendiendo la buena fé del comprador. LA UNICA CASA cuya venta por sí sola, asciende á MÁS que la que obtienen todos los demás fabricantes juntos. LA UNICA CASA que ha OBTENIDO OFICIALMENTE en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorización de vender las máquinas SINGER á las escuelas de niña, con destino á la enseñanza. LA UNICA CASA que HA OBTENIDO LOS PRIMEROS PREMIOS en cuantas Exposiciones han concurrido.

**FÁBRICA DE GAS DE JEREZ.** **VENTA DE COK** Rebaja de precios y servicio á domicilio. Se advierte á los señores consumidores que á partir de 1.° de Agosto de 1884, se venderá dicho combustible, tanto grueso como menudo, á los siguientes precios: Entregado á domicilio dentro del casco de la población, á 5 pesetas los 100 kilos. Tomado en la fabrica, á 4 » » 100 » El polvo de cok se expende en la fabrica, á 0 25 » » 100 » NOTAS.—Los pedidos á domicilio no podrán ser menores de 50 kilos y se harán por escrito dirigido al Director de la fábrica, entregándose en la Oficina Central, calle Honia. Las facturas correspondientes se presentarán y cobrarán al hacerse la entrega del cok. 15

PRECIOS DE COMISIONISTA. **D. BERNARDO GUNDERSEN** dueño exclusivo de la Gran **JOYERÍA Y RELOJERÍA INGLESA** y almacén al por mayor y menor de **Joyas, Relojes, Óptica y Bronces de lujo.** PLAZA DE SAN ANTONIO, NÚM. 7. — CADIZ — pone en conocimiento de su numerosa clientela de esta ciudad y su provincia, que han llegado á su establecimiento las grandes cantidades de géneros de última novedad en alhajas de oro y plata, de muy buen gusto y calidad, advirtiéndole que no hay otro en España que pueda ofrecer la misma clase de alhajas á precio tan barato, pues se vende aquí al mismo precio que otros lo tienen que comprar, que es al **PRECIO DE COMISIONISTA.** **JOYAS DE ORO Y PLATA DE LEY.**

**LA MODA ELEGANTE.** PERIÓDICO INDISPENSABLE Á LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS, REMITE NÚMEROS DE MUESTRA, GRATIS, Á TODAS LAS QUE LO SOLICITEN Á SU ADMINISTRACION, Carretas, 12, principal, MADRID. La Empresa de la *Moda Elegante* es la misma que ha fundado la *Ilustración Española y Americana*, y suscribiéndose á ambas publicaciones se obtienen una prima y una rebaja de consideración en los precios.—En provincias se suscribe en las principales librerías. Nota.—De las cuatro ediciones que se hacen de la *Moda Elegante*, una es exclusivamente para los Colegios de Señoritas.—Véase el Prospecto. **SE SUSCRIBE EN JEREZ** EN LA LIBRERIA CALLE LARGA, NÚMERO 33.

**SOCIEDAD ROCCO PIAGGIO E FIGLIO,** **DE CADIZ.** PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES, Saldrá el 19 de Agosto el vapor-correo italiano **ADRIA.** Admiten carga y pasajeros para ambos puertos, y solamente pasaje para Talcahuano, Valparaiso, Caldera, Arica y Callao, con trasbordo en Montevideo Consignatarios en Cádiz, Ahumada, 7. SRES. ODERO Y FERRO. Representante en Jerez, D. MANUEL MENDOZA Y JUNCO, Carpintería alta, núm. 4.

**FRAGANCIA IMPERECEDERA** **AGUA FLORIDA** de **Murray y Lanman.** Celebré **PLUMAS METÁLICAS** DE EGUREN **Papel pautado, sistema Iturzaeta,** Librería calle Larga, núm. 33. Imprenta de EL GUADALETE á cargo de D. Tomás Bueno, Compás n.º 2.